

Previsión

Montevideo, 26 de mayo de 2009

Señores de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS Presente

De mi consideración:

Por la presente comunicamos a ustedes que se ha firmado un Convenio de Afiliación Colectiva entre COFE y PREVISIÓN S.A..

De acuerdo a lo expuesto, les solicitamos por esta vía, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 406 de la Ley Nº 16736, tengan a bien instrumentar la retención de la/s cuota/s de los haberes de los funcionarios que así lo soliciten a través de COFE.

En este sentido PREVISIÓN S.A. autoriza a COFE a realizar las cobranzas y todos los trámites pertinentes a la administración de dicho Convenio.

Sin otro particular, saluda a ustedes muy atentamente.

Ricardo Arbini

Adscripto a Gerencia General